

RESPONSABILIDAD DEL CONTADOR PÚBLICO EN EL CASO DE INTERBOLSA
Y SU INFLUENCIA EN EL MERCADO FINANCIERO COLOMBIANO



OSCAR ANDRÉS RINCÓN DÍAZ

YURY NATALIA ARIAS QUINTERO

PRODUCTO DEL SEMINARIO DE PROFUNDIZACIÓN
DISCIPLINAR EN FINANZAS

DIRECTOR

WILLIAM ALEXANDER MALPICA ZAPATA

UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EMPRESARIALES
CONTADURIA PUBLICA
BOGOTA DC

2022

Introducción

La responsabilidad social es un pilar fundamental de todas las personas incluyendo a los Contadores Públicos quienes actúan según los principios éticos dentro del ámbito laboral, y donde su importancia en las organizaciones por medio de la información financiera es dar fe pública. (Congreso de la república, 1990)

Este ensayo se enfoca en el análisis del caso de Interbolsa, señalando así los errores que presentó el contador de Interbolsa en el cumplimiento de sus funciones, donde se hallaron evidencias que muestran claramente que la firma actuó con omisión, al no detectar los riesgos que existían en la entidad y en complicidad con los propietarios y directivos, al emitir estados financieros que contenían cifras contrarias a las soportadas en los libros contables, lo cual conllevó a una situación con un alto grado de complejidad.

De esta manera, se mostrará el impacto económico que causó y sus afectaciones en el mercado financiero colombiano el cual se ha caracterizado por los problemas experimentados en las crisis bancarias y financieras generando un desequilibrio económico que el país ha atravesado.

Responsabilidad de contador público en el caso de Interbolsa y su influencia en el mercado financiero colombiano

El 20 de agosto de 1990 se constituyó INTERBOLSA S.A en Medellín por Rodrigo Jaramillo, el objeto principal de esta sociedad era invertir en empresas de cualquier sector económico, en 1995 inauguro su nueva sucursal en la ciudad de Bogotá, en 1997 se une Juan Carlos Ortiz como comisionista de bolsa después de haber sido expulsado por la bolsa de valores de Colombia, en el año 2000 se añadió Víctor Maldonado. (Espinosa Peña, 2014)

El auge de Interbolsa inicia en el 2005 y termina en el 2010, en 2005 Interbolsa se consolido como una de las firmas líderes en el mercado pero también fue sancionado por realizar operaciones no autorizadas con portafolios de terceros de operaciones entre la posición propia y un portafolio administrado y desconocimiento de normas sobre conflicto de interés; y el incumplimiento de los deberes de los administradores, lo que ocasionó una suspensión temporal del Sistema Electrónico de Negociaciones

Para el 2006 Interbolsa continuó siendo el líder de la industria, en particular, por su fuerte posición patrimonial (Utilidad Neta de \$23.221 millones) pero tenía unos activos de 1.907.797 Millones y Pasivos totales de \$1.752.712 Millones con esto podemos ver que su nivel de apalancamiento estaba concentrado en el pasivo donde su indicador total de endeudamiento para cierre del año 2016 fue de 91.87% , allí se realizó un análisis horizontal donde se puede observar que el total de sus pasivos internos como externos estaban representados en un porcentaje de 91,33%, para el año 2007 en nivel de endeudamiento bajo a un 82, 21% pero esto debido a que su patrimonio creció en el capital social en un 70 % (Aguilar Varela & Gutierrez Orjuela, 2013)

En 2008 nació la nueva firma Interbolsa Holding S.A quien seguía bajo la inspección, control y vigilancia de la Superintendencia Financiera, en este mismo año Interbolsa presento resultados negativos frente a los años anteriores ya que su activo disminuyo el 53% su patrimonio el 66% y su pasivo el 17% , en este estudio hay algo curioso y es que todas las actividades de la empresa disminuyeron en porcentajes mayores al 50% menos el pasivo, la mayor concentración en el pasivo estaba en compromisos originados en la realización de operaciones simultaneas sobre

simultaneas con un 71 % de concentración, en el año 2009 sus pasivos alcanzaron el 90 % (Aguilar Varela & Gutierrez Orjuela, 2013)

En este caso debieron haber revisado en este punto, en el año 2009 donde sus activos totales fueron de \$1.118.367 Millones y sus pasivos de \$997.733. Millones y esto debido a que ellos se concentraron en un solo tipo de inversión “compromiso de transferencia en operaciones simultaneas “con un 81 % del 100 % de las inversiones a cierre del 2009 estas operaciones se definen en el Decreto 4432 de 2006 como “una parte transfiere la propiedad a la otra sobre valores a cambio del pago de una suma de dinero y en las que el adquirente al mismo tiempo se compromete a transferir al enajenante valores de la misma especie y características a cambio del pago de una suma de dinero en la misma fecha o en una fecha posterior previamente acordada” (Superfinanciera, 2006)

En el año 2010 y 2011 la acción de Fabricato no superaba los \$ 30 pesos lo cual era considerada como una acción baja “económica o barata” en el mercado, luego la acción de Fabricato empezó a valorarse pasando de valer \$30 pesos a \$90 pesos, el problema aquí fue la su avaricia al inundar el mercado con Repos de Fabricato, fue un incremento tan escandaloso que los puso en evidencia y en sus estados financieros se reflejaban problemas, además un tratado de libre comercio con Estados Unidos fue lo que causo una pérdida de confianza y liquidez afectando a Interbolsa ya que no se lograron apalancar en el transcurso del tiempo, lo anterior ocasiono un grave problema de liquidez. (Suarez Agudelo, 2011)

Alessandro Corridori respondiendo a una entrevista dice que ellos se dieron cuenta de cómo iban pero que “los tiempos no se dieron para solucionar las cosas”. la intención de Alessandro era para beneficio propio, comprar y vender acciones de Fabricato para aumentar ficticiamente el valor de la acción, Fabricato cuadruplico su valor milagrosamente donde acaparo el 84% de las acciones a través de Repos y cuando llega la hora de pagar los Repos Corridori incumple con el pago donde Interbolsa Finalmente cae, por lo cual se puede ver como el mayor responsable del descalabro de Interbolsa. (Noticias Caracol, 2013)

El 2 de noviembre de 2012 Interbolsa fue intervenida y suspendida donde posteriormente se da la orden de liquidación por parte de la Superintendencia Financiera con la resolución 1795 donde se ordenó la toma de posesión inmediata de los bienes, (Superintendencia Financiera, 2012) haberes y negocios de la sociedad comisionista de bolsa, lo que realmente llevo a Interbolsa a ser intervenida fue el NO pago de sus obligaciones, declarándose ilíquido en el momento en que ningún banco financio sus necesidades, esas entidades financieras que les otorgaban créditos intradías decidieron no prestarles más y lo triste de esto es que los riesgos o mejor dicho los Estados financieros siempre estuvieron presentes y se debió haber controlado y haber hecho algo para evitar la pérdida de las inversiones de un gran número de colombianos

Los riesgos siempre van a existir, inclusive no solo para una empresa sino para una persona en el día a día, el tomar una decisión siempre traerá un riesgo y como dice el dicho “ el que no arriesga no gana” es cierto pero también se olvida la otra parte que es la perdida; para ello es importante tener controlados los riesgos, en el caso de la Interbolsa ellos cometieron un grave error ya que siguieron tomando malas decisiones, haciendo malos manejos ya que los operaciones que ellos estaban realizando estaban asociadas a un alto riesgo al no diversificar su portafolio y no disminuir su Pasivo. (Susa Cordero, 2018)

Javier Tomas Villadiego era el director de riesgos de Interbolsa desde el año 2008, el cumplió su rol y aviso de los altos niveles de concentración del cliente mediante correos desde el año 2011 hasta el día en que Interbolsa fue intervenida, a continuación, uno de los correos que Javier envió: *“Como se puede ver en el cuadro anterior los clientes Alessandro Corridori y Manrique e Invertacticas, se encuentran en niveles superiores a \$32 mil millones. Adicionalmente es importante resaltar que para el primer cliente los niveles de repo actuales están muy cercanos al límite del 30% del patrimonio técnico, el cual fue excedido en el mes de diciembre y sobre el cual ya hemos tenido sanciones por parte del AMV. Actualmente el límite es \$34.015 millones, con lo cual está a \$234 millones de exceder nuevamente el límite”*. (Autorregulador del mercado de valores de Colombia, 2014)

Interbolsa quedo marcado en la historia como la pirámide estrato 6 donde 1.200 inversionistas perdieron todos sus ahorros ya que Interbolsa estaba bajo la inspección control y vigilancia de la Superintendencia financiera que en definitiva tanto ella como la Superintendencia

de sociedades, La BVC no quisieron ver, no actuaron a tiempo y cuando actuaron ya era demasiado tarde

La responsabilidad del contador es ineludible en este caso, no solamente por la confianza pública que tiene la sociedad en este, sino también la responsabilidad que tiene este consigo mismo, debido a los principios que lo acreditan como profesional. El caso de Interbolsa ha sido uno de lo más sonados en los últimos 10 años no solamente por el desastre económico que afectó gravemente la confianza de los inversionistas nacionales y extranjeros en la industria colombiana la cual ha sido difícil de recuperar; sin embargo, el mayor desastre se lo llevaron las personas que depositaron toda su confianza en Interbolsa, que en su momento se veía como un prometedor negocio, ¿pero porque no dio aviso el contador a este caso?

Las consecuencias del caso Interbolsa pudieron ser atendidas con anterioridad, pero estas debieron ser advertidas por el profesional contable, el cual tiene el mayor conocimiento sobre la información financiera, ya sea por parte de Interbolsa o por Fabricato. El contador al conocer la situación financiera de una a otra por sus principios como contador y por su responsabilidad social implícita en este, debió haber denunciado estas actividades irregulares en la administración o a las autoridades pertinentes, sean en la superintendencia financiera, SuperSociedades, fiscalía, entre otras, evitando esta situación. (Congreso de la república, 1990)

La contadora Martha Lucia Ramírez Sánchez tuvo un papel importante en este caso, ya que vio la información de los estados financieros y no tomo las acciones correctas faltando así a la naturaleza de la profesión, para ello es muy importante recalcar la ética profesional y no dejarse llevar por las propuestas tentadoras que se puedan presentar ya que las malas prácticas financieras, perjudican el buen actuar para la sociedad, de modo que el contador debe proceder a sus criterios partiendo de su perfil de profesional para así mitigar este tipo de flagelos

Adicionalmente es importante que el contador público se capaciten y practique los principios éticos, siempre teniendo independencia y criterio propio en la toma de decisiones, pensando en que toda acción trae su consecuencia ya sea positiva o negativa como se mencionó anteriormente y aunque el manejo que se le ha dado a la reparación de las víctimas de este desfalco con los recursos incautados ha sido inadecuado, encabezado por el gobierno y los entes de control

como la Superintendencia Financiera, resaltando que el país quedo con una mala reputación ante los ojos de todo el mundo, n cuanto a justicia, dejando ver la enorme corrupción diaria que se practica en el país

Las sanciones aplicadas nunca serán suficientes para arreglar los daños causados, por ejemplo Alessandro Corridori accionista de Fabricato obtuvo una multa por 173,5 millones de pesos e inhabilitación por 5 años de funciones administrativas en el año 2014, la cual prescribió en el año 2020, la sociedad P&P que era la empresa encargada de manejar la liquidez de las acciones se obtuvo una multa por 450 millones de pesos al igual que la empresa Coltec que obtuvo una multa por 70 millones de pesos, entre otras sanciones con las cuales no se podrá recaudar ni la mitad de lo perdido.

Conclusión

El riesgo siempre existirá en el momento de tomar una decisión que traerá un resultado, como en el caso de la Interbolsa donde ellos cometieron un error ya que siguieron tomando malas decisiones, haciendo malos manejos en las operaciones que estaban realizando las cuales estaban tenían un alto riesgo al no diversificar su portafolio y no disminuir su Pasivo

Interbolsa quedó marcado en la historia como la pirámide estrato 6 donde 1.200 inversionistas perdieron todos sus ahorros ya que estaba bajo la inspección control y vigilancia de la Superintendencia financiera que en definitiva tanto ella como la Superintendencia de sociedades no quisieron ver, no actuaron a tiempo y cuando actuaron ya era demasiado tarde. (Espinosa Peña, 2014)

Fue un error del cual hoy en día se siguen pagando las consecuencias de los actos, pero no de los principales responsables de este, los cuales en algunos casos han parado por vencimiento de términos.

La falta de responsabilidad por cada uno de los intervinientes y profesionales de este asunto serán importantes para sus vidas profesionales quedando marcados en esta situación que pudo haber sido prevenida. En el que se incluye a los profesionales de la Contaduría Pública, en

el caso del contador, el cual tenía una visión más detallada de toda la información financiera de la empresa y en cuanto al revisor fiscal quien es el responsable de la inspección de las operaciones que detallan la situación económica de la entidad en el momento.

Donde tuvieron la oportunidad de dar a conocer a las autoridades las prácticas ilegales o indicios de corrupción teniendo en cuenta la información que tenían como respaldo, ya que, si bien deben cumplir con sus contratos de trabajo, también deben ir más allá, cumplir con la naturaleza de la profesión y los principios éticos que lo rigen como se puede ver en la ley 43 de 1990 y en el código de ética según la Federación Internacional de Contadores. (Federación internacional de contadores, 2009)

Bibliografía

Aguilar Varela, J. M., & Gutierrez Orjuela, C. J. (2013). *Base teorica del caso interbolsa*. Bogotá: Universidad de la sabana.

Autorregulador del mercado de valores de Colombia. (2014). *Resolución No. 15*. Bogotá: AMV.

Congreso de la república. (1990). *Ley 43*. Bogotá: Congreso de la república.

Espinosa Peña, J. (2014). *Causas y consecuencias de la crisis de interbolsa en el sistema financiero colombiano*. Pereira: Universidad libre.

Federación internacional de contadores. (2009). *Código de ética para profesionales de la contabilidad*. Nueva York: IFAC.

Noticias Caracol. (12 de Julio de 2013). "No soy un testaferro, solo fui un cliente": Alessandro Corridori - 12 de julio de 2013. Bogotá. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=rZLIgCJ6O7w>

Suarez Agudelo, F. (2011). *Comportamiento accionario de Fabricato S.A*. Bogotá: Portafolio.

Superfinanciera. (2006). *Decreto 4432*. Bogotá: Superfinanciera.

Superintendencia Financiera. (2012). *Resolución 1795*. Bogotá: Superintendencia Financiera.

Susa Cordero, Y. D. (2018). *Interbolsa mas que un descalabro, fue la materialización del riesgo de liquidez*. Bogotá: Fundación de la Cámara de Comercio de Bogotá Uniempresarial.